	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA **INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: A-GJC-FO-21 VERSIÓN: 01 FECHA: 12/12/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 299 – 2025	
Informe Parcial No. Del Informe 04	Informe Final ___ (Marcar con X en dado caso)
Periodo del Informe: SEPTIEMBRE DEL 2025	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Fecha en la que se rinde el informe:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Nombre del Contratista:	Luis Carlos Benavides Imbachi
Número del NIT / C.C.	1.012.357.085 de Bogotá
Nombre del Supervisor	Hamer Ricardo Rodríguez Naranjo
Cargo del Supervisor	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PARA EL DEPORTE ESCOLAR EN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL IMRDS 2
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	24 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25 DE JUNIO DE 2025
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N.512 DEL 13 DE JUNIO DEL 2025
Número del Registro Presupuestal	N. 452 DEL 24 DE JUNIO DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 17.370.000 DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$ 17.370.000 DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE MCTE
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	SEIS (6) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	24 DE DICIEMBRE DEL 2025
Fecha de Suspensión del Contrato (cuando aplique)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	NA
Fecha de Cesión	NA
Fecha de Terminación Anticipada	NA
Número de Garantía de Cumplimiento	00-00-000000000 DEL 0X MES DE 2025
Número de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	
Aseguradora	SEGUROS XXXXX S. A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del 2025, de conformidad a las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1. Ejecutar las sesiones de clase en las diferentes instituciones educativas de acuerdo a los grupos establecidos cumpliendo el cronograma acordado ejecutando cinco jornadas semanales, en campo. (La planeación de clase las reuniones administrativas metodológicas u operativas y apoyos a otros proyectos no serán tenidos en cuenta para completar el número de sesiones requerido).	El contratista durante el mes de septiembre ejecutó sesiones de clase en las instituciones asignadas, Institución Educativa Manuela Beltrán sede Despensa y Sede Pablo VI e Institución Educativa Eugenio Diaz Castro sede el Romeral, todas en la jornada mañana.	Listado de asistencia docente. Cronograma
2. Llevar el registro de las inscripciones y asistencia de los usuarios atendidos de las instituciones educativas del municipio en cada uno de los puntos de actividad, con los antecedentes y condiciones relevantes, actualizar la ficha de caracterización las cuales deben ser soportadas junto con el informe de actividades, presentado al supervisor del contrato.	El contratista durante el mes de septiembre realizó el registro de asistencia de los usuarios atendidos y el registro de los datos solicitados según la información suministrada por las instituciones, Manuela Beltrán sede Despensa y Sede Pablo VI e Institución Educativa Eugenio Diaz Castro sede el Romeral.	Archivo Digital https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1dhY7I6WnHmSYvGYLL7WSTB6aD8u6PnXe
3. Asistir a las reuniones programadas por el coordinador del programa, la supervisión, la subdirección deportiva y/o la dirección general del imrds.	El contratista durante el mes septiembre asistió a la reunión el día 18, programada por el coordinador del programa, organizando grupos de trabajo para apoyo a eventos por ejecutar.	Archivo Digital https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1dhY7I6WnHmSYvGYLL7WSTB6aD8u6PnXe
4. Asistir y apoyar los programas y/o proyectos, actividades y demás eventos programados por el imrds y/o la administración general, de acuerdo con los requerimientos y solicitudes de la subdirección deportiva o dirección general.	El contratista no fue solicitado para la ejecución de apoyos.	Archivo Digital https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1dhY7I6WnHmSYvGYLL7WSTB6aD8u6PnXe

5. Mantener actualizada la base de datos mensualmente y realizar informe estadístico de las jornadas versus los usuarios atendidos dentro de las instituciones educativas del municipio, de manera semanal.	El contratista actualizó la base de datos de los estudiantes pertenecientes al programa de deporte escolar de las instituciones IE Manuela Beltrán sede Despensa y Sede Pablo VI e Institución Educativa Eugenio Diaz Castro sede el Romeral.	Archivo Digital https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1dhY7I6WnHmSYvGYLL7WSTB6aD8u6PnXe
6. Cumplir con los demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que se van acordadas con el supervisor.	Durante el mes de septiembre cumplió con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, las cuales se acordaron con el supervisor.	Archivo Digital https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1dhY7I6WnHmSYvGYLL7WSTB6aD8u6PnXe

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
1356	23/07/2025	$ 579.000
1608	12/08/2025	$ 2.895.000
1754	04/09/2025	$ 2.895.000

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al IMRDS.

RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

(ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verificó para este periodo cada una de las obligaciones específicas que desarrolló la contratista durante la ejecución del contrato a través de los medios aportados (plataforma), asimismo se observa el cumplimiento al pago de la seguridad social con la certificación número 4623121077 del mes de agosto con fecha de pago 24/09/2025 por un valor de $ 422.400.

Por lo anterior, se autoriza el pago conforme a las directrices estipuladas en la cláusula quinta y parágrafos de la minuta del contrato.

JHON ALEXANDER VALBUENA SALCEDO
APOYO A LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS

HAMER RICARDO RODRIGUEZ NARANJO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO